UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1414-99 CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE, 1999.

ARTICULO III, inciso 1)

Se reciben oficios V.A.-99-675 del 11 de octubre de 1999 (REFS. CU-481 y 482-99), suscritos por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, en los que solicita anuencia para que las señoras María Eugenia Fallas y Ligia Picado, colaboren en el X Congreso Internacional sobre Tecnología y Educación a Distancia: El estudiante de la educación a distancia en la perspectiva de un nuevo milenio.

SE ACUERDA:

Autorizar la colaboración de las señoras María Eugenia Fallas Muñoz y Ligia Picado Chaves, en el X Congreso Internacional sobre Tecnología y Educación a Distancia, que se celebrará del 1 al 4 de noviembre de 1999.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio VE-340, del 12 de octubre de 1999 (REF. CU-483-99), suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, en el que presenta un informe sobre el desempeño del Lic. René Muiños Gual como Director de la Editorial de la UNED, de conformidad con lo solicitado en sesión 1352-98, Art. IV, inciso 7).

En vista de que el informe del señor Vicerrector Ejecutivo es favorable, SE ACUERDA:

Aplicar para el período que corresponde, el acuerdo tomado en la sesión 1352-98, Art. IV, inciso 7) del 7 de octubre de 1999, en el sentido de que el nombramiento del Lic. René Muiños Gual rige del 12 de octubre de 1998 al 12 de octubre del 2004.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe nota R.99.429, del 11 de octubre de 1999 (REF. CU-478-99), suscrita por el señor Rector, Dr. Celedonio Ramírez, en la que remite el oficio enviado por el Dip. Belisario Solano Solano, Presidente de la "Comisión Especial que estudia, analiza y dictamina la legislación que sobre propiedad intelectual requiere nuestro país para enfrentar los desafíos y compromisos internacionales asumidos a la fecha", de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio sobre el proyecto de "Ley que reforma el artículo 106 de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683 del 25 de noviembre de 1982.

SE ACUERDA:

Remitir este asunto a la Comisión de Desarrollo Académico, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

En atención a la solicitud de permiso planteada por el Lic. Beltrán Lara González, SE ACUERDA:

Conceder permiso al Lic. Beltrán Lara, para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y sus comisiones, que se

celebren entre el 15 y el 22 de octubre de 1999, en vista de que disfrutará de vacaciones durante ese período.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce oficio R.99.426, del 8 de octubre de 1999 (REF. CU-477-99), suscrito por el señor Rector, Dr. Celedonio Ramírez, en el que remite la nota del 6 de octubre del año en curso, de la señora Theodosia Mena Valverde, estudiante de la Carrera de Ciencias Criminológicas, en la que solicita el agotamiento de la vía administrativa.

SE ACUERDA:

Dar por agotada la vía administrativa a la Sra. Theodosia Mena Valverde.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 206-99, Art. IV, inciso 1), del 11 de octubre de 1999 (CU.CPC-99-191), en relación con la solicitud planteada por la Oficina de Presupuesto, mediante oficio OPRE-237-99, para que se modifique el acuerdo tomado en sesión 1411-99, Art. IV, inciso 1-a), referente a la Modificación Interna 2-99.

Se acoge el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, y SE ACUERDA modificar el acuerdo tomado en sesión 1411-99, Art. IV, inciso 1-a) del 29 de setiembre de 1999, para que se lea de la siguiente manera:

Aprobar la Modificación Interna 2-99 por un monto de ¢30 455 300 a nivel de unidades, y de ¢27 770 300 a nivel de programas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6-a)

Después de aprobar la Modificación Interna 2-99, de conformidad con la solicitud planteada por la Oficina de Presupuesto, SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Oficina de Presupuesto que informe al Consejo Universitario sobre el detalle de la Modificación Interna 2-99 que se va a enviar a la Contraloría General de la República.
- 2. Recordar a la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, que, de conformidad con lo acordado por este Consejo en sesión 1219-96, Art. III, inciso 2-a), cuando remita documentos presupuestarios (modificación interna, modificación externa, presupuesto ordinario y presupuesto extraordinario) debe adjuntarse una nota indicando que cumple con todos los requisitos solicitados por la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 199-99, Art. III, inciso 1), del 20 de setiembre de 1999 (CU.CPC-99-167), referente al acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 1108-99, Art. III (CU-709), en la que adjunta el informe final sobre el Fondo General de Trabajo presentado por la Comisión Evaluadora.

SE ACUERDA:

Remitir el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1108-99, Art. III a la Comisión de Desarrollo Laboral, con el fin de que presente la recomendación que considere pertinente, sobre el punto 4) del citado acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe oficio V.A.-99-671 del 7 de octubre de 1999 (REF. CU-470-99), suscrito por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, en el que recomienda que durante su participación en la reunión del Consejo Directivo del Sistema de Carreras Regionales del Consejo Superior Universitario Centro Americano (CSUCA), que se llevará a cabo en San Salvador del 18 al 22 de octubre de 1999, se nombre en su sustitución al M.Sc. Oscar Bonilla.

SE ACUERDA:

Recargar la Vicerrectoría Académica en el M.Sc. Oscar Bonilla Bolaños, del 18 al 22 de octubre de 1999, período en que el titular se encontrará participando en la Reunión del CSUCA en San Salvador.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe oficio SEP.931 del 7 de octubre de 1999 (REF. CU-471-99), suscrito por el M.Sc. Pedro Ramírez, Director de Sistema de Estudios de Posgrado, en el que solicita autorización de viáticos para participar en el Foro Latinoamericano sobre Tecnología Educativa, que se llevará a cabo el 15 de octubre de 1999, en el ILCE de México. Además, visitará algunas Universidades que tienen convenio con la UNED, para efecto de mejorar los programas de posgrado que actualmente se ofrecen.

SE ACUERDA:

Informar al M.Sc. Pedro Ramírez que su solicitud de ayuda económica no fue aprobada por el Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce nota ORH-99-855 del 3 de setiembre de 1999 (REF. CU-455-99), suscrita por el Lic. Víctor Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en la que remite la propuesta de reforma al perfil del Defensor de los Estudiantes.

SE ACUERDA:

Remitir el citado oficio a la Comisión de Desarrollo Laboral, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se retoma el dictamen de la Comisión Ad hoc (SCU-99-133), encargada de analizar el caso de la estudiante Hannier Patricia Rojas Salas.

En vista de que el Consejo de Rectoría resolvió expulsar a la estudiante Hannier Patricia Rojas Salas, el Consejo Universitario ACUERDA archivar el asunto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 196-99, Art. III, inciso 5) del 30 de agosto de 1999 (CU.CPC-99-156), en relación con la nota Becas.99.398 del 26 de agosto de 1999 (REF. CU-408-99), suscrita por el Lic. Víctor Vargas, Secretario del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en la que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo en sesión 418-99, punto 14) del 17 de agosto de 1999, sobre las

observaciones hechas por el Consejo Universitario al Plan de Capacitación y Perfeccionamiento para 1999.

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio Becas.99.398, enviado por el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 197-99, Art. III, inciso 3) del 6 de setiembre de 1999 (CU.CPC-99-159), en relación con la nota PMD-114 del 31 de agosto de 1999 (REF. CU-414-99), suscrita por el M.Sc. Bolívar Bolaños, Director de Producción de Materiales Didácticos, en la que remite solicitud de nombramiento de la Licda. Rose Mary Hernández Poveda, como autora interna de la unidad didáctica "Didáctica del Español para la Educación Primaria".

SE ACUERDA:

Autorizar el nombramiento de la Licda. Rose Mary Hernández Poveda como autora interna de la Unidad Didáctica "Didáctica del Español para la Educación Primaria", la cual elaborará fuera de su jornada laboral.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 198-99, Art. III, inciso 3), del 13 de setiembre de 1999 (CU.CPC-99-164), referente a la nota V.A.99-563 (REF. CU-424-99) suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, en la que brinda respuesta al acuerdo

tomado en sesión 1377-99, Art. IV, inciso 2-a), referente a la Evaluación del proceso de cuatrimestralización.

Dado que el documento enviado por el señor Vicerrector Académico, con el oficio V.A.99-563, no constituye una evaluación del proceso de cuatrimestralización, SE ACUERDA:

Reiterar una vez más al Vicerrector Académico y al Vicerrector de Planificación, la urgencia de hacer llegar al Consejo Universitario la citada evaluación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 4)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 198-99, Art. III, inciso 5), del 13 de setiembre de 1999, referente al acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 1105-99, Art. III, (CR-634), en relación con la apelación planteada por la Licda. Flory Cruz Bertoloné, para que se le otorgue el pago del Régimen de Dedicación Exclusiva.

SE ACUERDA:

Dar por agotada la vía administrativa a la Licda. Flory Cruz Bertoloné.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

SE ACUERDA convocar a sesión extraordinaria del Consejo Universitario el próximo jueves 14 de octubre de 1999 a las 9:30 a.m., con el fin de analizar los puntos pendientes de la agenda.

ACUERDO FIRME

Amss**